

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE CONVOCA EL PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD PARA EL CURSO 2022/2023

Dentro de la estrategia de internacionalización de los centros educativos andaluces, y en la línea de las directrices comunitarias europeas, la movilidad se convierte en herramienta fundamental dentro de la formación del alumnado para la mejora de sus competencias lingüísticas. Con tal fin, se diseñan acciones de movilidad de alumnado, como el Programa de Movilidad Individual de Alumnado con Reciprocidad, *Programme PicassoMob* en Francia.

Este Programa se inscribe en el marco de los protocolos de colaboración firmados entre la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y las “Académies” de Aix-Marseille, Nice (Región Académica de Provence-Alpes-Côte d’Azur), Lyon y Reims (Francia) para promover la movilidad individual del alumnado francés y español tal como figura en el Acuerdo Segundo relativo a los compromisos de ambas partes: “promover y desarrollar la enseñanza y aprendizaje de los idiomas y culturas respectivas, facilitando recíprocamente programas de intercambios y visitas de grupo de alumnado. Asimismo, se fomentará de manera recíproca las estancias individuales del alumnado en centros educativos del otro país”.

En consecuencia, de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 10 del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

RESUELVE:

Primero.- Objeto de la convocatoria

La presente Resolución tiene por objeto convocar el Programa de Movilidad Individual de Alumnado con Reciprocidad (en adelante el Programa) para el curso 2022/2023 entre Institutos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Consejería de Educación y Deporte y centros educativos pertenecientes a las *Académies de Aix-Marseille, Nice* (Región Académica de *Provence-Alpes-Côte d’Azur*), *Lyon y Reims* (Francia).

Segundo.- Finalidad

Este programa tendrá como finalidad:

- Perfeccionar el conocimiento de la lengua francesa.
- Desarrollar actitudes positivas de convivencia y cooperación.
- Conocer la realidad cultural del país en el que realizan el intercambio.

Tercero.- Participantes

1.- Podrán solicitar la participación en el Programa los Institutos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía que sean bilingües de francés, plurilingües de francés como primera lengua extranjera, plurilingües inglés-francés o bilingües con francés como segunda lengua extranjera.

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 1/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





El centro educativo andaluz elaborará un listado priorizado del alumnado participante atendiendo a los criterios que cada centro educativo haya establecido.

El número de alumnos o alumnas que podrán disfrutar de esta experiencia depende del número de participantes por parte de la *Académie de Lyon*, la *Académie de Reims* y la *Académie d'Aix-Marseille, Nice* (Región Académica de *Provence-Alpes-Côte d'Azur*), con las que la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha firmado sendos protocolos de colaboración.

En cualquier caso, por razones de aprovechamiento de la experiencia, no podrá haber más de 6 alumnos o alumnas en cada centro educativo francés o andaluz. Si se superase este número máximo, quedarán en reserva para suplir las bajas de alumnado de ese centro educativo o de otro.

En caso de haber mayor número de alumnado participante en Andalucía que en la *Académie d'Aix-Marseille, Nice* (Región Académica de *Provence-Alpes-Côte d'Azur*), la *Académie de Lyon* y la de *Reims*, se procederá a la elección del alumnado andaluz por el orden de prelación establecido por el centro educativo.

2.- El alumnado participante deberá estar matriculado en 1º de Bachillerato en el curso 2022/2023 y haber cursado la asignatura de francés en cursos anteriores.

3.- En virtud de este programa, las familias francesas recibirán a un alumno andaluz o una alumna andaluza desde el 19/09/2022 al 14/10/2022 y posteriormente, las familias andaluzas acogerán a un alumno francés o a una alumna francesa del 31/10/2022 al 25/11/2022.

Cuarto.- Solicitudes, documentación y plazos

1.- Los centros educativos, previa selección del alumnado interesado en participar, cumplimentarán en Séneca, con perfil Dirección, la solicitud de participación en el Programa, conforme al Anexo I: Datos del centro educativo y listado priorizado del alumnado participante, siguiendo la ruta: Centro / Programas de Intercambio / Año académico 2022-2023 / Programa de Intercambio / Intercambio PicassoMob.

2.- A la solicitud, cumplimentada conforme al Anexo I, se adjuntará, cumplimentado y firmado el Anexo V: Aprobación del Consejo Escolar e Inclusión en Plan de Centro del Programa de Movilidad Individual del Alumnado con Reciprocidad. El Anexo V estará disponible en Séneca, en el árbol de documentos, siguiendo la ruta: Centro / Programas de Intercambio / Intercambio PicassoMob.

3.- El plazo de presentación de solicitudes será de 17 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la web de la Consejería de Educación y Deporte, en la sección de Novedades (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades>)

4.- Los centros educativos que participaron en el Programa en convocatorias anteriores podrán solicitar llevar a cabo la movilidad con el mismo centro educativo francés cumplimentando, a tal efecto, el apartado correspondiente del Anexo I.

Quinto.- Selección de centros educativos participantes

1.- Para la valoración de las solicitudes presentadas por los centros educativos, el Servicio de Programas Educativos Internacionales de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa constituirá una Comisión de Selección, presidida por la Jefa del Servicio de Programas Educativos Internacionales e integrada asimismo por el Jefe de Sección de Plurilingüismo y dos personas responsables de la asesoría

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 2/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



técnica del Servicio de Programas Educativos Internacionales, actuando uno de ellos como secretario o secretaria.

2.- Se aplicará el criterio de selección de los centros educativos en este orden, atendiendo al siguiente baremo:

1. Centros con alumnado Bachibac (10 puntos).
2. Centros bilingües de francés y plurilingües de francés como primera lengua extranjera que no tengan alumnado Bachibac (8 puntos)
3. Centros plurilingües inglés-francés (6 puntos).
4. Centros bilingües con francés como segunda lengua extranjera (4 puntos).
5. Centros con proyectos de colaboración con centros de las *Académies de Aix-Marseille y Nice* (Región Académica de *Provence-Alpes-Côte d'Azur* (PACA)), de *Lyon* y de *Reims* debidamente acreditados (2 puntos por cada proyecto) desde el curso 2018/2019.
6. Centros con proyectos de colaboración con centros franceses de otras regiones académicas (1 punto por cada proyecto) desde el curso 2018/2019.

3.- La Comisión de Selección elevará a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa la propuesta priorizada de centros educativos seleccionados para participar en el programa. El listado de centros educativos seleccionados y los centros no seleccionados que quedarán en reserva para cubrir las posibles renunciaciones del alumnado andaluz o del centro educativo se hará público en la web de la Consejería de Educación y Deporte, en la sección de Novedades, mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

(<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades>)

4.- Una vez que el centro educativo haya sido seleccionado para participar en este programa, el Servicio de Programas Educativos Internacionales facilitará al centro educativo el enlace al formulario en línea del Anexo II: Datos del alumnado, donde se recoge el compromiso del alumnado y de la familia y consentimiento del padre, madre o tutor legal. Los centros enviarán este enlace a las familias del alumnado participante. Este formulario debe ser cumplimentado en línea y a efectos de que se considere enviado se deberá pulsar el comando "ENVIAR", antes de generar la copia en pdf, que las familias deben firmar y entregar en el centro educativo. El formulario estará disponible para su cumplimentación telemática hasta el día 6 de mayo de 2022. La no presentación en plazo será causa de exclusión del programa. Este Anexo II será custodiado por el centro educativo.

El Anexo II recogerá la información que será utilizada para buscar la familia de acogida francesa más adecuada: datos sobre su salud (intolerancias alimentarias, alergias a animales, etc.), sus modos de vida (habitación individual/compartida, mascotas, etc.), con una breve presentación del alumno o de la alumna, su familia, sus aficiones y motivaciones por las que desea participar en el programa de movilidad individual. En esta solicitud se recoge el compromiso escrito del alumnado de respetar las normas del programa de movilidad individual (asistencia a clases, acogida del alumnado extranjero), así como el consentimiento expreso del padre, madre o tutor legal.

5.- Una vez publicada la Resolución con el listado de centros educativos seleccionados, y recibida la información del formulario en línea (Anexo II), se llevará a cabo el emparejamiento del alumnado, de forma conjunta entre el Servicio de Programas Educativos Internacionales (SPEI) de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y la *Délégation Académique aux Relations Européennes et Internationales et à la Coopération des Académies (DAREIC)* de *Lyon*, de *Reims* y la *Délégation*

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 3/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





de Région Académique aux Relations Européennes et Internationales et à la Coopération des Académies (DRAREIC) d'Aix-Marseille y Nice (Región Académica de Provence-Alpes-Côte d'Azur).

En los supuestos en los que los centros educativos participantes hayan solicitado llevar a cabo la movilidad con el mismo centro educativo francés o andaluz, la DAREIC, DRAREIC y el SPEI, atenderán la solicitud, siempre y cuando la naturaleza del perfil del alumnado lo permita. En caso de que no sea posible porque el perfil del alumnado de cada centro educativo no sea compatible, se intentará destinar a su alumnado en bloque a otro centro educativo para evitar la interlocución con dos centros diferentes. Aún así, es posible que el alumnado de un mismo centro educativo andaluz no esté ubicado en un mismo centro educativo francés y que esté asignado en diferentes centros educativos franceses.

6.- Una vez seleccionado el centro educativo y emparejado con el centro educativo francés, deberán ambos centros educativos firmar el Anexo III: Acuerdo de estudios, que establecerá los objetivos generales y específicos de la estancia, la modalidad de Bachillerato del alumnado y las materias de las que quedaría exento. El horario del alumnado no se adjuntará en el Acuerdo de Estudios, como en convocatorias anteriores, si no que se remitirá al centro educativo correspondiente una semana antes del comienzo de la estancia. Este Anexo III estará disponible en Séneca, en el árbol de documentos, siguiendo la ruta: Centro / Programas de Intercambio / Intercambio PicassoMob.

Una vez establecido el Acuerdo de estudios (Anexo III), el centro educativo andaluz enviará una copia a la dirección de correo plurilinguismo.ced@juntadeandalucia.es para el Visto Bueno de la movilidad del alumnado por parte de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, antes del 22 de junio de 2022.

7.- Una vez finalizada la estancia del alumnado visitante, los centros educativos cumplimentarán el Anexo IV: Documento de Evaluación del alumnado. Este Anexo IV recogerá la evaluación cualitativa del alumnado visitante durante su estancia en el centro de acogida. Este Anexo estará disponible en Séneca, en el árbol de documentos, siguiendo la ruta: Centro / Programas de Intercambio / Intercambio PicassoMob. De forma recíproca, los centros educativos deben enviar la evaluación cualitativa del alumnado visitante a los centros de origen en el plazo de siete días naturales a partir de la fecha de finalización de la estancia.

Sexto.- Condiciones del Intercambio

1.- La familia de acogida española se hará cargo del alojamiento, manutención y del transporte escolar del estudiante francés o francesa. De manera recíproca, lo hará la familia de acogida francesa con el estudiante andaluz o andaluza.

2.- Los centros educativos franceses y andaluces se comprometen a designar a profesorado de referencia que coordine el Programa, acogiendo en el centro educativo andaluz al alumnado francés correspondiente y asegurando el seguimiento de la movilidad individual en el centro educativo francés de acogida. El profesor o profesora de referencia será el principal interlocutor con las familias.

3.- El alumnado participante deberá estar cubierto en términos de asistencia médica (Tarjeta Sanitaria Europea u otra cobertura). Es obligatorio igualmente que el padre, madre o tutor legal contrate un seguro de responsabilidad civil para la estancia del alumnado en Francia. Será necesario remitir una copia del seguro de responsabilidad civil contratado al centro educativo de origen español cuyos datos (nombre, número de póliza, etc.) se consignarán en el Anexo III Acuerdo de estudios.

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 4/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Séptimo.- Financiación, transferencia económica y justificación

1.- La Consejería de Educación y Deporte facilitará a los centros educativos andaluces que participan en el Programa un importe máximo de 250€ por cada estudiante seleccionado y participante, con cargo a la cuenta de gastos de funcionamiento del centro, para financiar los gastos de viaje y aquellos otros gastos necesarios que garanticen el desarrollo del programa.

2.- La justificación económica de los fondos recibidos se efectuará por parte de la dirección de los Institutos de Enseñanza Secundaria ante su Consejo Escolar dentro de la aprobación de cuentas del respectivo curso escolar, debiendo conservar los justificantes de gasto a disposición de los diferentes órganos de control financiero.

Octavo.- Difusión de la presente Resolución

Las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, en el ámbito de sus competencias, informarán de la publicación de la presente Resolución a todos los centros educativos a los que resulte de aplicación de su ámbito territorial.

La dirección de los centros educativos en los que sea de aplicación la presente Resolución dispondrá lo necesario para que la misma sea conocida por todos los sectores de la comunidad educativa del centro.

Noveno.- Efectos

La presente Resolución surtirá efecto al día siguiente de su publicación en la web de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en la sección de Novedades.

(<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades>)

Sevilla, a 23 de marzo de 2022

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 5/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO
PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD

Curso [input]

Nombre del IES [input] Código [input]

Dirección postal [input]

Correo electrónico [input] Teléfono [input]

Director o directora [input]

¿Este programa ha sido aprobado por el Consejo Escolar? [input] Sí [input] NO

¿Este programa está incluido en el Plan de Centro? [input] Sí [input] NO

¿Presenta documento acreditativo que certifique ambos datos? [input] Sí [input] NO

¿Es centro bilingüe de francés/plurilingüe inglés-francés que participó en las ediciones anteriores del programa?

En caso afirmativo indique el curso [input]

En caso afirmativo indique el/los centro/s francés/es [input]

¿Desea hacer el intercambio con el/los mismo/s centro/s francés siempre que el nº y el perfil del alumnado lo permita?

¿Con cuál de ellos? [input]

¿Es centro bilingüe que NO participó en las ediciones anteriores del programa? [input] Sí [input] NO

¿Es centro con proyecto de colaboración acreditado con algún centro de las "Académies" de Aix- Marseille, Lyon, Nice o Reims? [input] Sí [input] NO

En caso afirmativo, indique los datos del centro francés: [input]

Tipo de colaboración [input]

¿En qué curso realizó la colaboración? [input] ¿Presenta documento acreditativo de la colaboración? [input]

Suba el documento

¿Es centro con proyecto de colaboración acreditado con algún centro francés de otra región académica? [input]

En caso afirmativo, indique los datos del centro francés: [input]

Tipo de colaboración [input]

¿En qué curso realizó la colaboración? [input] ¿Presenta documento acreditativo de la colaboración? [input]

Suba el documento

PROFESOR O PROFESORA DE REFERENCIA del Programa: [input]

Correo electrónico [input] Teléfono [input]

Table with 4 columns: FIRMADO POR, VERIFICACIÓN, AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN, tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D, 23/03/2022 10:29:19, https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma, PÁGINA 6/23



LISTADO PRIORIZADO DEL ALUMNADO SOLICITANTE

DATOS DEL ALUMNADO PARTICIPANTE : (hasta un máximo de seis y cuatro en reserva)

	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN POSTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
ALUMNADO EN RESERVA	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN POSTAL
7			
8			
9			
10			

VISTO BUENO DEL DIRECTOR O DIRECTORA DEL IES

Fecha

Firma

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 7/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





ANEXO II

SOLICITUD DEL ALUMNADO CANDIDATO

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD

Curso

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	<input type="text"/>
-----------------------------	----------------------

ALUMNO O ALUMNA	<input type="text"/>
-----------------	----------------------

DNI	<input type="text"/>
-----	----------------------

Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer
------	---------------------------------	--------------------------------

Fecha nacimiento	<input type="text"/>
------------------	----------------------

Dirección Postal	<input type="text"/>
------------------	----------------------

Correo electrónico	<input type="text"/>
--------------------	----------------------

Número(s) de teléfono	<input type="text"/>
-----------------------	----------------------

Nombre, apellidos y profesión de padre/madre/tutor (es) y números de teléfono

Padre	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>	Profesión	<input type="text"/>
-------	----------------------	----------	----------------------	-----------	----------------------

Madre	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>	Profesión	<input type="text"/>
-------	----------------------	----------	----------------------	-----------	----------------------

Tutor (es)	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>	Profesión	<input type="text"/>
------------	----------------------	----------	----------------------	-----------	----------------------

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 8/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INFORMACIÓN PARA EL EMPLAZAMIENTO EN UNA FAMILIA DE ACOGIDA

(Esta información será utilizada para buscar la familia de acogida más adecuada para el alumno o la alumna y organizar su viaje)

FAMILIA DEL CANDIDATO O CANDIDATA

El alumnado francés tendrá habitación individual?

En caso negativo ¿Dónde dormiría?

Es obligatoria cama individual

Otros

¿Tienes mascotas en casa?

¿Cuál?

Otros

Cuáles son los adultos que vivirán en tu casa cuando acojas al alumnado francés?

¿El alumnado francés tendrá acceso a internet en tu casa?

¿El alumnado francés tendrá acceso a internet en el IES?

REQUERIMIENTOS MÉDICOS Y RESTRICCIONES SANITARIAS

El alumnado debe estar cubierto en términos de asistencia médica (Tarjeta Sanitaria Europea , otros , etc.) y aportar informe médico solo en caso de tratamiento específico.

¿Tienes alguna discapacidad (deficiencias, limitaciones físicas) o alergias que puedan limitar las opciones a la hora de buscar una familia de acogida o en la participación en la vida familiar diaria y/o actividades escolares ?

En caso afirmativo explica y especifica si necesitas alguna ayuda, adaptación o asistencia especial.

Tengo alergia a :

NECESIDADES DIETÉTICAS

¿Tienes alguna limitación en cuanto a la comida, por ejemplo, por motivos médicos, religiosos u otros autoimpuestos?

En caso afirmativo, explica cuáles

Si eres vegetariano/a, comerías: ¿Pescado? ¿Huevos? ¿Lácteos ?

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 9/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



TABACO

¿Fuman en casa?

En caso afirmativo indica dónde

Otros

¿Te importaría ser alojado/a en una casa donde haya fumadores?

OTROS

¿Hay algún otro aspecto que haya que tener en cuenta para intentar encontrar la familia de acogida más adecuada?

En caso afirmativo explica

INTERCAMBIO

Deseas hacer intercambio

Chico

Chica

Me da igual

con :

¿Aceptarías alguien del sexo opuesto si fuera la única opción?

¿Aceptarías convivir con una familia de acogida durante la semana y durante los fines de semana con la de tu correspondiente, en el caso de que él/ella esté en régimen de internado ?

PERSONALIDAD, GUSTOS Y AFICIONES

Eres más bien

¿Cómo te definirías en tres adjetivos ?

¿Practicas deporte?

¿Qué deportes practicas?

Indica en cuál o cuáles estás federado/a

¿Qué tipo de música te gusta? (Indica solo tres)

¿Tocas algún instrumento?

En caso afirmativo, indica cuál

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 10/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Indica otros gustos y aficiones

CONDICIONES DE VIDA

¿Dónde vives ? En la ciudad En el campo En un piso En una casa individual

¿Necesitas transporte para ir de tu domicilio al IES?

En caso afirmativo indica cuál

Tiempo de trayecto de tu casa al IES

CARTA DE PRESENTACIÓN

¿Has pasado tiempo alguna vez lejos de tu familia? SÍ NO

¿Cuanto tiempo?

Escribe una carta (en francés) al alumno o alumna francés/a presentándote y describiendo tu familia brevemente y el lugar donde vives (gustos, aficiones, hermanos, mascotas, casa, etc.)

Explica los motivos por los que te gustaría participar en este intercambio y si has participado en otros intercambios o has realizado viajes al extranjero sin tu familia.

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 11/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Me comprometo a: (poner un check obligatorio en cada ítem)

- Aceptar al alumno/a Francés/a que se me proponga procurando que su estancia en mi familia y en mi centro educativo se desarrolle en las mejores condiciones.
- Respetar la legislación vigente en Francia y respetar todas las reglas vigentes escritas o no en el centro de acogida.
- Seguir con asiduidad las clases en el centro de acogida y cumplir las normas de convivencia en el aula.
- Respetar la evaluación cualitativa del profesorado francés durante mi estancia, la cual podrá ser tomada en cuenta por mi profesorado en el IES
- Realizar las tareas encomendadas por el profesorado (de mi centro y del centro de acogida).
- Participar en las actividades realizadas por el centro de acogida.
- Respetar las normas de convivencia de la familia de acogida y tener un comportamiento respetuoso y responsable hacia ella.
- No realizar fotografías o grabaciones en vídeo en el seno de la familia de acogida sin autorización de esta y en ningún caso difundirlas en redes sociales.
- No regresar antes de que finalicen las 4 semanas de estancia salvo por cuestiones de fuerza mayor.
- Soy consciente de que se terminará mi estancia en Francia antes de tiempo en caso de infringir gravemente las normas establecidas o tener un comportamiento inadecuado u ofensivo para la comunidad de acogida (normas de convivencia de la familia y el centro, actitudes que atenten contra la salud del propio alumno y de la salud pública).
- Aceptar la posibilidad de hacer la movilidad a un centro francés diferente al de mis compañeros (de la misma "Académie" o de otra "Académie" francesa)

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 12/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES Y MADRES/TUTOR(ES) PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD

Curso

Nombre y apellidos del alumno o alumna participante:

Dirección:

Nombre, dirección del centro de origen:

Los padres y madres/tutor(es) deberán firmar obligatoriamente este formulario antes de que se inicie la actividad.

Como padre, madre o tutor/a del alumno o alumna arriba mencionado/a:

- Confirmando que he recibido información del programa de intercambio.
- Consiento la participación de mi hijo o hija en el pilotaje del intercambio para el curso 20/21
- Declaro que mi hijo o hija conoce las condiciones del programa y que tiene la suficiente motivación, madurez y capacidad de adaptación para participar en esta experiencia
- Declaro que acogeré en mi familia al alumno o alumna francés/a asignado/a corriendo con sus gastos de alojamiento, manutención y transporte al centro educativo. Lo ayudaré en su adaptación al nuevo modo de vida.
- Me comprometo a avisar inmediatamente al profesorado de referencia en caso de que el comportamiento del alumno francés atente gravemente contra su salud o contra la salud pública
- Me comprometo a establecer contacto previo con la familia del estudiante francés/a para concretar todos los aspectos relativos al intercambio.
- Me comprometo a hablar en español en presencia del alumno o alumna francés/a en el hogar familiar y a dirigirme en español al alumno o alumna extranjero/a durante la duración del intercambio para favorecer su inmersión lingüística.
- Declaro que mi hijo o hija es autónomo/a para tomar su tratamiento médico en caso de que lo tuviera (alergia, diabetes, etc)
- Consiento que administren a mi hijo o hija la medicación necesaria y cualquier tratamiento de urgencia dental, médico o quirúrgico, incluida anestesia o transfusiones de sangre, si las autoridades sanitarias presentes lo consideran necesario
- Soy consciente del hecho de que pueden existir diferencias entre las condiciones de la estancia en ambos países (alojamiento, excursiones, actividades de ocio, hábitos alimentarios, etc.).
- Acepto que puede ser necesario enviar a mi hijo o hija de vuelta a casa antes de finalizar la estancia en caso de infringir gravemente las normas establecidas, tener un comportamiento inadecuado u ofensivo para la comunidad de acogida o que atente gravemente contra su salud o la salud pública, lo cual sucederá bajo mi responsabilidad y a mi cargo.

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCITÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 13/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Me comprometo a estar presente durante la estancia del estudiante francés/a.
Autorizo a la familia de acogida a firmar cualquier autorización requerida por el centro de acogida
- para que mi hijo o hija participe en cualquier actividad, evento o programa organizado por el centro escolar.
- Acepto que mi hijo o hija sea evaluado/a cualitativamente por el profesorado francés y que esta evaluación pueda ser tenida en cuenta por el equipo docente del centro español

- Soy consciente de que pudiera existir la posibilidad de que una parte o la totalidad del periodo de intercambio no pueda tener lugar por causa debidamente justificada por parte de una de las familias.

- Me comprometo a recibir al estudiante francés asignado aunque mi hijo/a regrese antes de tiempo por razones ajenas a la acogida de la familia o a la escolarización en el centro francés.

- Acepto que mi hijo o hija salga del centro de acogida francés en horario lectivo, siempre que no haya actividad académica

- Me comprometo a asegurarme de que tanto el seguro médico y el seguro de responsabilidad civil de mi hijo o hija tiene cobertura en Francia.

- Acepto que mi hijo/a haga la movilidad a un centro francés diferente del de sus compañeros de Instituto (de la misma Académie o de otra Académie francesa).

Ni la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ni la DAREIC de las Académies francesas son responsables de los posibles conflictos de cualquier índole entre las familias participantes. Los desacuerdos se resolverán entre las familias de la mejor manera posible. En caso de que persista la falta de entendimiento, se tomará contacto en primer lugar con el centro de acogida a través del profesorado de referencia, que a su vez, comunicará la incidencia a los organizadores del programa.

- Doy mi consentimiento para que tanto las Administraciones Educativas como el centro de origen y de acogida dispongan de los datos recogidos en este documento
- Entiendo que las fotografías y secuencias filmadas o grabadas (las imágenes) de los o las estudiantes participantes son ocasionalmente utilizadas por los centros educativos en materiales promocionales o informativos.
- Doy mi consentimiento al centro de origen y al de acogida para la utilización, publicación y/ o reproducción de imágenes y grabaciones de sonido de mi hijo o hija realizadas durante su participación en el programa de intercambio.
- No doy mi consentimiento para utilizar fotografías ni secuencias grabadas o filmadas de mi hijo o hija

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 14/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III
ACUERDO DE ESTUDIOS
CONTRAT D'ÉTUDES

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVES AVEC RÉCIPROCITÉ

Curso

1. DATOS RELATIVOS AL PERIODO DE MOVILIDAD DEL ALUMNADO ESPAÑOL Y DATOS DE CONTACTO

DONNÉES RELATIVES À LA PÉRIODE DE MOBILITÉ DE L'ÉLÈVE ESPAGNOL ET COORDONNÉES DE CONTACT:

Nombre y apellidos del alumno o alumna Nom et prénom de l'élève	
Fecha de nacimiento Date de naissance	
Periodo de movilidad (del/al) Période de mobilité (du/au)	
Duración total (en semanas) Durée totale (en semaines)	4 semanas / 4 semaines
Nombre y dirección del centro de origen Nom et adresse de l'établissement d'envoi	
Modalidad de Bachillerato del alumno o alumna Série de Baccalauréat de l'élève	
Nombre del profesor o profesora de referencia del centro de origen. Nom du professeur-e référent de l'établissement d'envoi	
Datos de contacto (Teléfonos y correo electrónico) Coordonnées (téléphone et e-mail)	

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RÉCIPROCITÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 15/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nombre y dirección del centro de acogida Nom et adresse de l'établissement d'accueil	
Nombre del profesor o profesora de referencia del centro de acogida Nom du professeur-e référent de l'établissement d'accueil	
Nombre, número y dirección del contrato de Seguro de Responsabilidad Civil Nom, numéro et adresse du Contrat de l'Assurance de Responsabilité Civile	

**2. OBJETIVOS GENERALES DEL PERIODO DE LA MOVILIDAD INDIVIDUAL:
(A RELLENAR POR EL CENTRO ANDALUZ EN ESPAÑOL Y EN FRANCÉS)**

**OBJECTIFS GÉNÉRAUX DE LA PÉRIODE DE MOBILITÉ:
(À REMPLIR PAR L'ÉTABLISSEMENT ANDALOU EN ESPAGNOL ET EN FRANÇAIS)**

Promover la movilidad individual del alumnado francés y español y desarrollar la enseñanza y aprendizaje de los idiomas y culturas respectivas facilitando programas de intercambios y visitas de grupos de alumnado, estudiantes y profesorado.

Favoriser l'apprentissage de la langue cible par l'immersion au lycée et en famille. Développer les compétences académiques, découvrir et s'adapter à un autre système éducatif, à une autre culture.

Ouverture internationale: promouvoir la mobilité individuelle des élèves français et espagnols.

**3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
(A RELLENAR POR EL CENTRO ANDALUZ EN ESPAÑOL Y EN FRANCÉS)**

**OBJECTIFS SPÉCIFIQUES:
(À REMPLIR PAR L'ÉTABLISSEMENT ANDALOU EN ESPAGNOL ET EN FRANÇAIS)**

¿Cuáles son los resultados que se esperan del alumno o alumna en los ámbitos siguientes?:
Quels résultats attendez-vous de l'élève dans les domaines suivants?:

- Aprendizaje de una lengua extranjera/ Apprentissage d'une langue étrangère
- Adquisición de contenidos curriculares en otra lengua/ Compétences académiques
- Trabajo sobre proyecto de colaboración entre centro de origen y centro de acogida/ Travail sur un projet de coopération entre l'établissement d'envoi et l'établissement d'accueil
- Otros conocimientos y aptitudes/ Autres connaissances et aptitudes

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉTÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 16/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Los principales objetivos específicos serán:

- Aprendizaje del idioma
- Conocimiento de la cultura local y regional (costumbres, gastronomía, horarios,...)
- Conocimiento del sistema educativo francés.
- Adaptación al entorno educativo francés.
 - Approfondissement de l'apprentissage de l'espagnol (niveau B1-B2)
 - Acquisition de compétences scolaires : découvrir et s'adapter au système éducatif espagnol
 - Adaptation à une autre culture et à un autre mode de vie

4. ASISTENCIA A CLASES : (A RELLENAR POR EL CENTRO FRANCÉS DE ACOGIDA EN FRANCÉS Y EN ESPAÑOL)

PARTICIPATION AUX COURS : (À REMPLIR PAR L'ÉTABLISSEMENT FRANÇAIS D'ACCUEIL EN FRANÇAIS ET EN ESPAGNOL)

Durante la estancia, los alumnos tienen que adoptar un comportamiento respetuoso en la familia y en el centro escolar de acogida y conformarse a las normas de convivencia (en la familia y el centro). Se terminará la estancia antes de tiempo en caso de infringir gravemente las normas establecidas o tener un comportamiento inadecuado u ofensivo para la comunidad de acogida (normas de convivencia en la familia y el centro, actitudes que atenten contra la salud del propio alumno y de la salud pública). Los dos centros decidirán y organizarán el regreso anticipado. Se pondrán en contacto las familias y los gastos correrán a cargo de la familia del alumno.

Pendant le séjour, les élèves doivent adopter un comportement respectueux dans la famille et l'établissement d'accueil. Ils doivent se conformer aux règles de vie de la famille (respect des consignes et des horaires, interdiction de consommer alcool et drogues) et au règlement intérieur de l'établissement scolaire. En cas de conduite inadaptée, le retour anticipé de l'élève concerné est décidé et organisé conjointement par les deux établissements en liaison avec les familles. Les frais de retour seront à la charge de ses parents.

SE ADJUNTARÁ HORARIO DEL ALUMNO O ALUMNA (ESPAÑOL/FRANCÉS) Y SE LE ENTREGARÁ UNA COPIA AL PADRE/MADRE/ TUTOR(ES) LEGAL (ES) UNA SEMANA ANTES DEL COMIENZO DE LA ESTANCIA

ANNEXER L'EMPLOI DU TEMPS DE L'ÉLÈVE (ESPAGNOL/ FRANÇAIS) EN REMISE UNE COPIE AUX PARENTS / RESPONSABLE LÉGAL UNE SEMAINE AVANT LE DEBUT DU SÉJOUR

El alumno se compromete a seguir con asiduidad las clases y cumplir las normas de convivencia del centro. L'élève s'engage à suivre avec assiduité les enseignements dispensés dans l'établissement d'accueil et à respecter le règlement intérieur.

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 17/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Modalidad de bachillerato Série de baccalauréat	
Exención de clases en el centro de acogida (deberá especificarse la asignatura y la duración de la exención) Dispense de cours dans l'établissement d'accueil (préciser la matière et la durée de la dispense)	

5 . PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN LA MOVILIDAD, SE CUMPLIMENTARÁ LA FICHA DE EVALUACIÓN QUE SE MANDARÁ A SU DEBIDO TIEMPO A LOS PROFESORES REFERENTES.

POUR L'ÉVALUATION DE L'ÉLÈVE EN MOBILITÉ, IL VOUS SERA DEMANDÉ DE REMPLIR LA FICHE BILAN PRÉVUE À CET EFFET QUI SERA TRANSMISE AUX PROFESSEURS RÉFÉRENTS.

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 18/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

FIRMAS /SIGNATURES

	Fecha, lugar/ <i>Date, lieu</i>	Nombre y apellidos / Nom	Firma/ Signature
Centro de origen <i>Établissement d'envoi</i>			
Centro de acogida <i>Établissement d'accueil</i>			
Alumno o alumna <i>Élève</i>			
Padre/madre/ tutor(es) legal (es) (Responsable légal)			

El presente acuerdo de estudio queda establecido para la movilidad (duración de la movilidad del alumno o alumna)

Le présent contrat d'études est conclu pour la durée

del
de

al
au

En

, a

de

Fait le

à

El Director o la Directora del centro de origen: (Le chef d'établissement d'origine)	
Sello y Firma del Director o Directora del centro de origen: (Cachet et signature du chef d'établissement d'origine)	
Vº Bº y Firma del Director o Directora del centro francés de acogida: (Visa du chef d'établissement d'accueil)	

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 19/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Anexo I V
Documento de evaluación del alumnado / Grille d'évaluation de l'élève

Programa de movilidad individual del alumnado con reciprocidad/Programme de mobilité individuelle d'élèves avec reciprocité (Programme Picasso Mob)

Junta de Andalucía

Curso Año escolar

Aunmo (a) /élève

Centro de origen / Établissement d'origine: **Centro de acogida /Établissement d'accueil:**

Dirección / Adresse **Dirección /Adresse**

Clase/ Classe **Profesor de referencia / Professeur référent** **Fechas de la estancia / Del / al /** **/du /au**

TC: Trabajo en clase/ Travail en classe. I: Integración / intégration. C: Comportamiento/ Comportement. PLE: Progreso en Lengua Esp./Progress en Langue Esp. A: Asistencia/Assiduité

Asignatura/ Matière	Profesor/a Professeur/e	Tipo de trabajos y actividades (escritos, orales, examen) Contributions (Exercices,présenation orale, exa	Evaluación/évaluation I: Insuficiente/insuffisant B: Bien /Bien MB: Muy bien /très bien NE: No evaluado /Non évalué					Opinión cualitativa del profesorado Appréciation qualitative du professeur/e
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	



TC: Trabajo en clase/ Travail en classe. I: Integración / intégration. C: Comportamiento/ Comportement. PLE: Progreso en Lengua Esp./Progrès en Langue Esp.
A: Asistencia/Assiduité

Asignatura/ Matière	Profesor/a Professeur/e	Tipo de trabajos y actividades (escritos, orales, examen) Contributions (Exercices,présenation orale, exa	Evaluación/évaluation I: Insuficiente/insuffisant B: Bien /Bien MB: Muy bien /très bien NE: No evaluado /Non évalué					Opinión cualitativa del profesorado Appréciation qualitative du professeur/e
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	
			TC	I	C	PLE	A	



D./Dña Director/a del IES

Certifica que el alumno/ la alumna Estuvo escolarizado/en clase de

del al en el centro en el marco del programa de movilidad del alumnado con reciprocidad (Picasso Mob)

Monsieur/Madame Proviseur/e du Lycée

certifie que l'élève Proviseur/e du Lycée

du au au lycée Dans le cadre du programme de la mobilité individuelle avec réciprocité Picasso Mob

en el

El director /la directora





ANEXO V
APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR E INCLUSIÓN EN PLAN DE CENTRO
PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD

D./Dª como

CERTIFICA:

Que el Consejo Escolar de este centro, reunido en sesión el día en el punto
del Orden del Día ha aprobado la participación del alumnado del IES
en el programa de intercambio individual con reciporcidad (Picasso Mob) durante el curso
y que ha sido incluido en el Plan de Centro.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación en
el

Vº Bueno Director /a

El Secretario/a

PROGRAMA DE MOVILIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO CON RECIPROCIDAD
PROGRAMME DE MOBILITÉ INDIVIDUELLE D'ÉLÈVE AVEC RECIPROCIÉ

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/03/2022 10:29:19	PÁGINA 23/23
VERIFICACIÓN	tFc2eNGUDAF7D5E2M362MFJFGFE5D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	